

# EL TIEMPO

SE PUBLICA todos los días del año EXCEPTO DIAS DE DOMINGOS Y FERIADOS TELÉFONO N° 267 Apartado del Correo N. 272

EDICION DE LA TARDE

AÑO III—Número 841

Quito, Republica del Ecuador

Sábado 20 de Agosto de 1904

## GRAN HOTEL DE FRANCA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de la mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

**GRAN RESTAURANT.**—Preparanse comidas a la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve a la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos importados directos y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N° 79

El propietario  
**ADOLFO KELSCH.**  
Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

## Memorandum

Mes de Agosto tiene 31 días 5 de fiesta y 26 de trabajo

**FASES DE LA LUNA**

Cuarto creciente el...	4
León nueva.....	11
Enfite creciente.....	17
León llena.....	24
Calendario.—Mañana a 21 Domingo 23 <sup>o</sup>	

Después de Pontecorvo San Joaquín Padre de Nuestra Señora.—Santos Juana Francisca y Virmit. Id. y San German

**Efemérides**

Se leen en el boletín pascuero—1904

Junio 22 varos 7 meses. Hipólito, Simón y Y. Luciano mártires

**SERVIDIO DE CORREOS**

Del Sur.—Llegan: martes, a las 9 a. m. Jueves y Sábados a las 12 m.

Salen: Lunes y Miércoles, a las 12 m. y Viernes, a las 4 p. m.

Del Norte.—Llegan: Martes y Viernes por la mañana.

Salen: Miércoles y Sábados a las 2 p. m.

**Boticas de Turno.** La "Juglara" situada en las cuatro esquinas la "América" en la plaza Sucre y la "Farmacia Central" en la plaza del Teatro, todas en la carrera Guayaquil.

**Comisario de Turno Señor Manuel Palao**

Médico de turno.—Dr. Celso León.

Practicante Pablo Carlinas

Poder Judicial, ninguno es elegido directamente por el pueblo. En segundo lugar, el Legislador, deteniéndose en detalles de poca significación, no como resultó que, siendo el sufragio la función más inmediata de la soberanía y la base del sistema representativo, el elector consista en dar al cuerpo electoral una organización independiente y con futuro como un poder aparte, el cual es un centro de unidad, que interprete con criterio igual la ley de elecciones y que cuente con órganos subalternos que sepan hacer libre y expedito la emisión de voto.

Dejar confusa la recepción del voto como antes estaba, a tantas parroquias de ninguna significación, y luego enconando la formación de listas, verificación de escrutinios e interpretación de la ley de elecciones a las Municipalidades, era nada menos que dejar a éstas a facultad de elegir. Efectivamente, las Municipalidades encontraron fácil y cómoda el procedimiento, por lo mismo que todo el mecanismo electoral se halla en sus manos, que nadie puede facilitar su condicta ni rectificar sus arbitrariedades y contra ciertos interpretaciones de la ley de sufragio, siempre interesadas, particularmente al tratarse de renovación de su persona. De allí el escándalo, muy repetido, de dos Concejos Municipales que se disputan la legitimidad y que se disputan con las armas la sede de sesiones, tal ha ocurrido en Machala, en Alajó y en algún otro cantón; de allí, también, el escándalo de duplicación de duplicados, como, en parte, ha sucedido esta misma vez en la provincia del Chimborazo.

En definitiva, si no se amplía convenientemente el sufragio respecto de los electores, y no se define un modo explícito y general cuáles son los requisitos de elegibilidad para el desempeño de los cargos públicos, no será la soberanía del pueblo la que impera, ni salvemos a qué manos están confiados los intereses nacionales.

No se me oculta que en esta materia se fieren muchos cargos al Ejecutivo, a causa de la intervención del Ejecutivo, lo que se ha dado en llamar el Gran Elector. Pero, en primer lugar, el Ejecutivo no interviene absolutamente en el mecanismo electoral, y, en segundo son la Constitución y la Ley de Elecciones las que hacen del soldado un sufragante. Ahora bien, si el Ejército tiene voto, qué culpa tiene el Ejecutivo de que éste resulte únicamente favorable a la opinión por oponente en el personal del Gobierno, con la cual simpatiza el soldado por educación, por hábito, por interés y hasta por necesidad. La cuestión sería inexplicable, porque, en verdad, una corporación que forma unidad compacta, que basta en sí sola para hacer crecer como de una pieza un todo en que la disciplina es el alma, la abstracción, la única voluntad, es imposible que no obedezca uniformidad y en el sentido de que mire en línea con la opinión de sus superiores naturales. Si, pues, se quiere evitar lo que no puede ser,

nos de sujeción, precisa suprimir el voto del soldado; medida crucial y peligrosa, pero indispensable, para que se desee que prevalezca la voluntad del pueblo, zentri de todo elemento oficial.

El sufragio más dado, he dicho, porque, en ocasiones, el voto uniforme del Ejército puede ser el único que sostenga un régimen y aleje la revolución; pues, si se tiene en cuenta que de ejercicio del sufragio prescinda una gran mayoría, y esta de la clase ilustrada; que los partidos políticos no tienen una organización entera y oscura; y que en tal supuesto los únicos que vendrían a quedar en libertad para intervenir en las elecciones serían los opositoristas al Gobierno, la consecuencia necesaria sería a para cada elección, la revolución, el cambio de régimen, y, en consecuencia, la anulación y destrucción por el uno de lo efectuado por el otro. A este punto vendríannos con la completa abstracción de los hombres del poder en las cuestiones estrictamente políticas, como quizás es lo que se exige; mas los principios deben estar ante todo, y por eso opino por la supresión del voto del soldado, cuya esfera de acción es distinta, según lo diré en lugar oportuno.

Me refiero a la organización de los partidos políticos, y debo detenerme aquí en este punto, porque son ellos los órganos de la opinión pública en la política; y, cuando están debidamente organizados, desempeñan el papel importante de destruir la opinión del pueblo, impulsar la actividad social, educar a los hombres públicos y preparar el éxito del sufragio.

Si bien conocemos dos partidos en el Ecuador, ellos no forman aún un todo homogéneo que tengan un centro de acción y reunión en un solo cuerpo a los que participen de las opiniones políticas. Nadie conoce aquí a los miembros de un partido sino por datos puramente indirectos, que de modo casual, muchas veces, revelan al público el modo de pensar de un ciudadano, o bien cuando este mismo, de una manera espontánea, quiere manifestar su pensamiento político.

De qué hace que las reuniones que ocasionalmente se efectúan en cambio de tal o cual interés político del momento, no son reconocidas como genuinas representaciones del partido a cuyo nombre obran; son reuniones que tienen un carácter local, una cohesión momentánea y que, generalmente, representan un interés determinado y de a tomarse conocido, que es precisamente lo que infunde recelo y causa dificultades en los más modestos que se no podía esperar como, etc., etc.

(Continuara)

## NUEVO CANDIDATO

Por méritos de larga vida, en favor de rebaja sobre el precio de esta, un lujoso billete con sus respectivos anejos, que usaba de recibir y también muy barato, un precioso caballo entonado para raza.

Las personas interesadas pueden venir en el Hotel "Americano", Carrera Bolívar.

O. OLEANDER

## Contra la BUBONICA

Ex la "Ferreteria y Plomeria" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil [una cuadra antes de la Plazuela del Teatro] acaban de llegar los siguientes artículos:

- Excusados de po celana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.
- Tubería de hierro, el diámetro interno de un 1/4 de pulgada inglesa, de 1/4 de 3/4 de 1, de 1 1/4, de 1 3/4, de 2, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas. Estos tubos son adecuados para poner aguas en las casas, recibiendo los desagües de los techos y los excusados.
- Bombas de mano para regado de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.
- Trampas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, a precios muy baratos.
- Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al finísimo precio de diez suaves.
- Zinc en planchas, de todo número
- Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precios baratísimos.
- Sillones de doblón, sistema americano.
- Muebles de Viena varias clases, a precios los más bajos de la plaza
- Trapes de Bruselas de \$ 3.40 a 2.40 los de 3.40 a 3, y corriente calidad a \$ 1.80.

### ATENCIÓN:

Las personas que deseen libranza de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomeria", Carrera de Guayquil N° 95, letra C, una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez. Quito, Junio 30 de 1904.—3 m.

## Hotel "El Comedor"

### GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza, de las mejores marcas y licorosos superfinos.

Comidas a la española, criolla, francesa e italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Asno, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abonados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo a los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Telefonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habierto ya el servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de nautación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor": Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243

Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 73; Teléfono N° 140

El Proprietario.—Valentín Canalejas.

Quito, Setiembre 9 de 1903. 1 m

## Mensaje

Del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1904

Los títulos segundo y cuarto de la Constitución, que son los que se refieren a la mencionada capacidad, no arrojan luz suficiente para determinar cuál de las dos clases de capacidad política es más amplia ó se extiende a un número mayor; si la que se necesita para ser elector, ó la que se requiere para ser elegido. Desde luego, del cuerpo electoral quedan excluidos los extranjeros los que no están en el territorio, tratándose de extranjeros domiciliados en la República; pues su ley de patria es el domicilio, que es el que debe ser la base de la ciudadanía y ésta de la capacidad electoral, y que no debe confundirse a quella con la nacionalidad, que es enteramente una cuestión de origen.

No resuelve la Constitución si la ciudadanía implica la nacionalidad; pero de sus disposiciones textuales se podría deducir más bien y contra la opinión común, que se guardan esa relación los dos conceptos. En cuyo caso resultaría que la capacidad para ser elegido era mucho más amplia que la otra, porque la ley solamente requiere para ésta la ciudadanía, en muchos casos, mientras que para la capacidad electoral exige la nacionalidad y la ciudadanía; al haberlo expresado, porque precisamente debería ser lo contrario.

Contrayéndome al sufragio, garantizado primero como libre para todos, entre las garantías constitucionales, se encuentra restringido a los ciudadanos nacionales en el artículo 41 de la Constitución, a título al cual se ha atendido, y con justicia la ley de elección.

Por esta ley, expedida por el Congreso de 1900, es muy poco liberal, por no sufragar la debida amplitud a la elección por sufragio, extendiéndola a todos los casos posibles; se nota, por ejemplo, que de los funcionarios del

"EL TIEMPO"

Quinta, 20 de Agosto de 1904.

Día político

Esta noche tendrá sesión la Asamblea Liberal-Radical. Dique se prepara una manifestación...

Cuando el río suena... Los órganos palatinos vienen anunciando que como en otro tiempo...

Leas: la carta del compadre Gedón al Director de la Linterna, publicada el 16. Leas una correspondencia de Babahoyo al mismo...

Disengañate no hay otro camino que la paz a todo trance. Eso es lo que queremos todos...

El viaje de don Lizardo García, dice la Linterna, en términos militares, nos va a proporcionar la ocasión de hacer un despliegue de fuerza...

NOTAS

En la sesión de ayer de la Cámara del Senado, el honorable señor don Jenero Larrea ha manifestado...

Nuestro propósito no ha sido tal, desde que siempre hemos reconocido, en el señor Larrea, las cualidades de más distinguidos de caballero...

Como quisiese salir el Secretario manifestando que faltaba quorum. Para evitar esta deficiencia el Sr. Barja...

El Sr. Larrea dijo: Muy correcto, muy legal es lo que dice el Sr. Barja, pero señor presidente, no encuentro ninguna razón para que se haya pactado en discusión este asunto...

El Meridiano de ayer, trae la noticia de haberse reunido los miembros de la Sociedad Garista de Arica...

Comprendemos quienes, pueden ser los inquiridores de aquella idea, que más que todo encierra el propósito de una demostración hostil y escandalosa...

(1) Véase acta del 29 de Setiembre.

nos que la apoyan y aplauden, pero debemos hacer presente a la Honorable Cámara de Arica...

Que se quiera encontrar un pretexto para una provocación incesante, que pederitar consecuencias deplorables, es muy distinto...

Congreso Ordinario de 1904

CAMARA DEL SENADO. Sesión del 19 de Agosto

Presidencia del Dr. Carlos Fride Zaldamendi.

Se instaló a las 2 con asistencia de los señores Aranz Biltzar, Ariza Francisco M., Borja César, Berrojo J. M., Cárdenas Lino, Cordova Indato, Chaveza Angel P., Chiribuga Juan, Farfán Antonio, Larrea Manuel, Larrea Jenero, Moncayo Abelardo, Martínez Anacaris, Andrade Martín Francisco, Terán Emilio M., Vasconcelos Sebastián, Viqueiro Honorato, y el Secretario doctor Ayora.

El Sr. Jenero Larrea dijo: Antes de pasar al orden del día señor Presidente, haré notar que se hace un denuncia al público contra mi persona en un periódico local y pido que la H. Cámara resuelva este punto.

El Sr. Fride dijo en seguida: También la prensa se ha ocupado de mi persona y desearía también que esto se resolviera y que se le comprueba lo que se ha dicho de ella su punto.

El Sr. Larrea dijo: Como quisiese salir el Secretario manifestando que faltaba quorum. Para evitar esta deficiencia el Sr. Barja, con apoyo del Sr. Larrea...

El Sr. Larrea dijo: Muy correcto, muy legal es lo que dice el Sr. Barja, pero señor presidente, no encuentro ninguna razón para que se haya pactado en discusión este asunto...

El Sr. Terán dijo: Muy correcto, muy legal es lo que dice el Sr. Barja, pero señor presidente, no encuentro ninguna razón para que se haya pactado en discusión este asunto...

El Sr. Larrea dijo: Como quisiese salir el Secretario manifestando que faltaba quorum. Para evitar esta deficiencia el Sr. Barja, con apoyo del Sr. Larrea...

El Sr. Larrea dijo: Como quisiese salir el Secretario manifestando que faltaba quorum. Para evitar esta deficiencia el Sr. Barja, con apoyo del Sr. Larrea...

El Sr. Larrea dijo: Como quisiese salir el Secretario manifestando que faltaba quorum. Para evitar esta deficiencia el Sr. Barja, con apoyo del Sr. Larrea...

(1) Se refiere a un anexo de técnica de nuestra edición del 18.

Ministerio de Interior, relativo a los contratos celebrados entre Mr. Harman y ese Ministerio, sobre el ferrocarril del Sur.

Pasó al estudio de las comisiones, 2ª de Hacienda y 2ª de Obras Públicas.

Leyéronse los proyectos pendientes.

El que hace extensiva a todos los Gobernadores de la República la disposición contenida en el artículo 179 de la Ley Orgánica del poder Judicial.

Pasó a la comisión de Justicia. La petición de Antonio Ortiz en que impetra se le cure con una solicitud pidiéndole de la legislatura pasada.

Pasó a 12 de Peticiones. Se siguió la lectura desde el artículo 50 del proyecto de ley de Colonización y emigraciones que fué suspendida ayer.

El presidente ordenó suspender la lectura para constituirse en Congreso las dos Cámaras.

Después de la Sesión plena continuó la sesión de la Cámara y se siguió leyendo el proyecto de ley de inmigración y colonización. Concluida esta lectura pasó a 20 debate y a la comisión 2ª de Industria y Agricultura.

Levóse en primer debate y pasó a segunda el proyecto que manda establecer una Junta encargada de la ejecución de la Ley Florer.

Diose cuenta de las siguientes solicitudes: De Luis A. Guerra, pidiendo el pago de sueldos no percibidos. Pasó a la comisión de Guerra.

De Feliciano Y. R., pidiendo autorización para introducir al puerto en la República. Pasó a la comisión 1ª de Peticiones.

De José E. Lara pidiendo se le cure con un proyecto pendiente. Pasó a la comisión 8ª de Peticiones.

Por ser avanzada la hora se cerró la sesión.

CONGRESO PLENO.

A las 3 p. m. se reunieron en Congreso las Cámaras Legislativas.

El Presidente del Senado que lo preside, ordenó la lectura del oficio de la Cámara de Diputados en el que se invitaba a esta sesión y se expone el objeto de ella.

Inmediatamente pidió el Sr. Crespo Toral que se leyeran los dos documentos que se trataba de las causas por las cuales no tenía representación en la provincia de Bolívar.

El Sr. Terán dijo: Bastante me pidió que se leyera el oficio del Ministro de lo Interior pertinente al asunto.

El Sr. C. Monge dijo: Supongo que algún informe habrá sobre este particular y pido que se dé lectura a ese informe para formar mejor criterio.

El Sr. Crespo Toral pidió la lectura del artículo 45 de la Ley de elecciones y dijo que el dictamen de la comisión era legal y lógico, por su objeto la ley.

El Presidente ordenó leer el artículo 55 de la Constitución.

El Sr. Monge pidió la lectura del artículo 65 de la Constitución.

El Sr. C. Monge dijo que la Municipalidad de Guaranda nombre comisiones para el escrutinio, y que estas no cumplieron con su deber, pues no enviaron las actas parroquiales con comandaturas y rapadoras, de cuyo procedimiento hablan más de sesenta testigos, razón que obligó al Consejo al no concluir el escrutinio general, aplazando la resolución para que la resolviera el Congreso.

El Sr. Terán hizo leer la omisión de las parroquias de la provincia Bolívar (Bosque y...) y que por Secretaría se informara del número de actas electorales de esas, que ha estado en estudio, resultando que de diez de ellas se había hecho el escrutinio y de dos se había anulado. En posesión de estos datos, y después de un concienzudo razonamiento, propuso la moción de que:

El Consejo Municipal de Guaranda en el término de tres días haga el cómputo de los votos de las parroquias de la provincia Bolívar, de las elecciones para Senadores y Diputados y que una vez verificado

quienes habían asistido al efecto, según ir ley, se les declare representantes legales de B. (1874), y se les confiera los respectivos mandatos, a fin de que concurran, inmediatamente a la acción legislativa.

Puesta en debate, el Sr. Diputado Peñaherrera dijo que el Congreso debe remediar este defecto de otra manera, pues no había ley alguna para este caso y que bien se podía interpretar la existente y ordenar nuevas elecciones.

La opinión precedente fue refutada por el mismo autor de la moción y por los diputados Gallegos y Bustamante en el sentido de que tal procedimiento sería inconstitucional.

Pasata a votación se aprobó la moción del señor Terán.

Diose por concluida la sesión.

C. MARA DE DIPUTADOS

Sesión del 19 de Agosto. Presidencia del Sr. Peñaherrera

Concurrieron los señores Andrade, Ariza N., Ariza S., Acívar, Barreiro, Barneo, Gallijos, Goyales, Crespo Toral, Cuesta, Carrera, Cabezas, Chiribuga, Durazo, Fernández Madrid, Carzón, Gallegos, González, Galraico, Iturralde, Loyola, Monge Celiano, Monge Elías, Montalvo, Mariscal, Pozo, Riviso, Sandoval y el Secretario Diputado.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se dio lectura a las comunicaciones siguientes: De la Cámara Colegiada de los señores Peñaherrera y Cordero, en virtud de esta petición reunirse en Congreso Pleno, a fin de hacer las averiguaciones sobre los motivos por los cuales la provincia Bolívar no tiene Representantes en la actual Legislatura. Del Ministro de Obras Públicas que remite los convenios ad referendum firmados entre él y el señor Archer Hartman. Previa lectura de esos documentos, la Presidencia dispuso que pasaran a las comisiones de Obras Públicas y Legislación.

Con el apoyo de los señores Madrid y Gallegos, el señor Crespo Toral, formuló esta moción, la misma que fué aceptada que se pida al Ministro del Ramo, reunidos en un solo volumen todos los contratos, primitivos y adicionales relacionados con el Ferrocarril del Sur.

Se leyó una solicitud del Consejo Central del Montevideo pidiendo se emita un nuevo gravamen a la tagna. Pasó a la Comisión primera de Hacienda.

Levóse una comunicación del Diputado Juan Marcos anunciando que por correo envía su excusa para no asistir a la presente Legislatura.

Se accedió a la petición del Diputado José M. Barona, quien pide cho días de licencia por hallarse bastante enfermo.

Pasó a la Comisión de Redacción el decreto respectivo que ordena el pago de Montepío Civil a la señora Rimosa Espinosa, madre del doctor Espinosa que fué Ministro del Triunfo de Cuentas por muchos años.

A segunda discusión pasaron los siguientes proyectos: El que gra va con tres centavos cada kilogramo de tagna que se exporte por los puertos de Montevideo, 20 el que autoriza fondos para la instalación de un gas potable en la ciudad de Cuenca; y 3º el que suprime el artículo 3 de la Ley de Aduanas.

Por tener que reunirse en Congreso, las dos Cámaras se suspendió la sesión. Reinstalada, después, la Secretaría puso en conocimiento de la Cámara que el Presidente del Consejo de Estado había enviado el informe respectivo.

Se dió lectura a dicho documento y terminada que fué se concluyó la sesión.

SOCIAL

Presentamos nuestros cumplimientos al señor don Germán R. Viel, que celebra hoy su onomástico.

¡Cabaleros y discretos, en el importantísimo cargo de Jefe de In-

vestigaciones y Pesquisas, que desempeña, su memoria tiene que ser o toda memoria grata, como lo es a toda la ciudad, por cuyos intereses vela incansablemente.

Correspondencia de Guayaquí

(Especial para "El Tiempo" de Quito)

Agosto 15 de 1904

Sr. Director: Como la cuestión electoral sea la cuestión del día, me ocuparé de ella, en primer término, para comunicarle las novedades que tenemos por acá.

Se ha pronunciado el nombre del señor don Juan Livingston como probable candidato de la República Liberal que es de suponer se sostente en esta día en esta ciudad.

Acertada fuera la designación de este caballero, que cuenta con las simpatías de todo el litra y sería apoyado por el Partido Liberal-Radical en masa. La opinión está unificada, aquí a este respecto y se sabe, con exactitud, que se hubiese en la Capital cuenta este caballero con muchas simpatías en todos los círculos sociales y en la mayoría radical.

Don Juan Livingston, nieto del general del mismo nombre y apellidado que tantos y tan positivos servicios prestó a la Independencia Americana en especial al Ecuador, es una persona de la más distinguida y honorable distinguida por su talento, por sus vastas ilustraciones, por sus conocimientos en varios ramos de la ciencia administrativa y financiera; honorable por sus antecedentes irreprochables, por una honradez no decadente a cada paso, por el compromiso durante toda su vida honorífica de aquellas que son inviolables y que ha sido ahora noble, en ningún tiempo, intentó siquiera poner en tela de juicio, en una modesta excelencia, no pretencioso ni número de aquellos ambiciosos vulgares, que andan en busca de honores, que tratan al ardiente de mando y poder, sin tener las más veces, credenciales que les hacen dignos de altos puestos administrativos.

Don Juan Livingston no ha menester le subir a la Presidencia de la República, cambiando la tranquilidad de una vida envilecida, por las agitaciones, por los sinsabores brinda la primera Magistratura. Para el Partido Liberal le sería gran honor en la cabeza del Gobierno, porque además de sus grandes aptitudes le comeca como radical convencido de escuela, y de aquellos que se demuestran en la práctica mas que en las declaraciones de sus principios. El país ganaría con su elección, bajo la seguridad de garantías reales y positivas, y veríamos asegurada la tranquilidad y el bienestar por los sinabores brinda la primera Magistratura. Para el Partido Liberal le sería gran honor en la cabeza del Gobierno, porque además de sus grandes aptitudes le comeca como radical convencido de escuela, y de aquellos que se demuestran en la práctica mas que en las declaraciones de sus principios. El país ganaría con su elección, bajo la seguridad de garantías reales y positivas, y veríamos asegurada la tranquilidad y el bienestar por los sinabores brinda la primera Magistratura.

Don Juan Livingston no ha menester le subir a la Presidencia de la República, cambiando la tranquilidad de una vida envilecida, por las agitaciones, por los sinsabores brinda la primera Magistratura. Para el Partido Liberal le sería gran honor en la cabeza del Gobierno, porque además de sus grandes aptitudes le comeca como radical convencido de escuela, y de aquellos que se demuestran en la práctica mas que en las declaraciones de sus principios. El país ganaría con su elección, bajo la seguridad de garantías reales y positivas, y veríamos asegurada la tranquilidad y el bienestar por los sinabores brinda la primera Magistratura.

Don Juan Livingston no ha menester le subir a la Presidencia de la República, cambiando la tranquilidad de una vida envilecida, por las agitaciones, por los sinsabores brinda la primera Magistratura. Para el Partido Liberal le sería gran honor en la cabeza del Gobierno, porque además de sus grandes aptitudes le comeca como radical convencido de escuela, y de aquellos que se demuestran en la práctica mas que en las declaraciones de sus principios. El país ganaría con su elección, bajo la seguridad de garantías reales y positivas, y veríamos asegurada la tranquilidad y el bienestar por los sinabores brinda la primera Magistratura.

Don Juan Livingston no ha menester le subir a la Presidencia de la República, cambiando la tranquilidad de una vida envilecida, por las agitaciones, por los sinsabores brinda la primera Magistratura. Para el Partido Liberal le sería gran honor en la cabeza del Gobierno, porque además de sus grandes aptitudes le comeca como radical convencido de escuela, y de aquellos que se demuestran en la práctica mas que en las declaraciones de sus principios. El país ganaría con su elección, bajo la seguridad de garantías reales y positivas, y veríamos asegurada la tranquilidad y el bienestar por los sinabores brinda la primera Magistratura.

Don Juan Livingston no ha menester le subir a la Presidencia de la República, cambiando la tranquilidad de una vida envilecida, por las agitaciones, por los sinsabores brinda la primera Magistratura. Para el Partido Liberal le sería gran honor en la cabeza del Gobierno, porque además de sus grandes aptitudes le comeca como radical convencido de escuela, y de aquellos que se demuestran en la práctica mas que en las declaraciones de sus principios. El país ganaría con su elección, bajo la seguridad de garantías reales y positivas, y veríamos asegurada la tranquilidad y el bienestar por los sinabores brinda la primera Magistratura.

Don Juan Livingston no ha menester le subir a la Presidencia de la República, cambiando la tranquilidad de una vida envilecida, por las agitaciones, por los sinsabores brinda la primera Magistratura. Para el Partido Liberal le sería gran honor en la cabeza del Gobierno, porque además de sus grandes aptitudes le comeca como radical convencido de escuela, y de aquellos que se demuestran en la práctica mas que en las declaraciones de sus principios. El país ganaría con su elección, bajo la seguridad de garantías reales y positivas, y veríamos asegurada la tranquilidad y el bienestar por los sinabores brinda la primera Magistratura.

Don Juan Livingston no ha menester le subir a la Presidencia de la República, cambiando la tranquilidad de una vida envilecida, por las agitaciones, por los sinsabores brinda la primera Magistratura. Para el Partido Liberal le sería gran honor en la cabeza del Gobierno, porque además de sus grandes aptitudes le comeca como radical convencido de escuela, y de aquellos que se demuestran en la práctica mas que en las declaraciones de sus principios. El país ganaría con su elección, bajo la seguridad de garantías reales y positivas, y veríamos asegurada la tranquilidad y el bienestar por los sinabores brinda la primera Magistratura.

Don Juan Livingston no ha menester le subir a la Presidencia de la República, cambiando la tranquilidad de una vida envilecida, por las agitaciones, por los sinsabores brinda la primera Magistratura. Para el Partido Liberal le sería gran honor en la cabeza del Gobierno, porque además de sus grandes aptitudes le comeca como radical convencido de escuela, y de aquellos que se demuestran en la práctica mas que en las declaraciones de sus principios. El país ganaría con su elección, bajo la seguridad de garantías reales y positivas, y veríamos asegurada la tranquilidad y el bienestar por los sinabores brinda la primera Magistratura.

Don Juan Livingston no ha menester le subir a la Presidencia de la República, cambiando la tranquilidad de una vida envilecida, por las agitaciones, por los sinsabores brinda la primera Magistratura. Para el Partido Liberal le sería gran honor en la cabeza del Gobierno, porque además de sus grandes aptitudes le comeca como radical convencido de escuela, y de aquellos que se demuestran en la práctica mas que en las declaraciones de sus principios. El país ganaría con su elección, bajo la seguridad de garantías reales y positivas, y veríamos asegurada la tranquilidad y el bienestar por los sinabores brinda la primera Magistratura.

(1) Véase acta del 29 de Setiembre.

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE BOTICA DEL GUAYAS—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

“La especial aquí, dice el señor Presidente, es que en esta lucha de costumbre política, todos recien del Ejecutivo, y sin razón alguna”....

El señor General Plaza convendrá con nosotros que los ramos del partido liberal tienen razón de ser, pero que no concuerdan con el interés del país... Se le llama a la situación que se agrava la de que los hombres de un círculo electoral, no se excusan de jactarse de la más decidida protección oficial. Y a la impoición tiene que desagraviarnos por ser en todo contrario a nuestros principios y atentatoria a las doctrinas republicanas....

¿Que no hay razón alguna para las cosas que se abrigan respecto a la actitud del Ejecutivo?—Si el señor General Plaza quiere que ellas desparezcan, deben ser los hechos, y no las simples palabras, las que nos evidencian la realidad de esas levantan. ¿Que no hay razón alguna para las cosas que se abrigan respecto a la actitud del Ejecutivo?—Si el señor General Plaza quiere que ellas desparezcan, deben ser los hechos, y no las simples palabras, las que nos evidencian la realidad de esas levantan. ¿Que no hay razón alguna para las cosas que se abrigan respecto a la actitud del Ejecutivo?—Si el señor General Plaza quiere que ellas desparezcan, deben ser los hechos, y no las simples palabras, las que nos evidencian la realidad de esas levantan.

El General Plaza debe considerar que se trata del porvenir de la República, de la paz, de la estabilidad de las instituciones liberales.... Que tenga la vista en derredor y verá como la gran mayoría de los liberales y autoritarios van decididos a la unión y en busca de una solución acertada, para oponerse a los proyectos que significan a ruina del país y el retroceso a funestos tiempos....

Los hechos y solo los hechos serán los que puedan dejar en buen predicamento al General Plaza.... Si nos puede el responder de que las autoridades que antes mencionamos, procederán en el sentido de hacer prácticas las declaraciones del Jefe del Estado?—Mucho lo dudamos; y si lo vemos así, en efecto, son las próximas elecciones a las que el sufragio será tan abundante como lo con la Ley de la materia, y si la intervención del Ejecutivo “se limita a garantías y hacer que sean respetadas todas las opiniones y todos los ciudadanos”....

Para las personas de buen gusto que desean llegar a The Royal Palace Hotel dicen y frutas con abundancia el más exquisito gusto, y en preciosas cajas que hacen de ellas el regalo más elegante y apropiado para la época; conserva alimenticias, que son las mejores constituyentes para la salud; cerezas, vinos y el orca de las mejores y más acreditada a marcas para pasar el verano.

Todo a precios módicos. A Rafael Vargas se le abonó la suma de \$ 28 por la conducción de unos boleros de papel de propiedad del Gobierno.

Un colega nos informa que el Congreso de Colombia discute la ley que trata de la creación del Departamento de Marino, cuya capital será Pasto. Ha sido propuesto, el capitán señor Oswaldo Egea, por ayudante del Batallón San Sebastián No 3 de Guardia Nacional, en reemplazo del Mayor Guillermo Edrege, que ha sido destinado al batallón Alhajuela.

Guardián del Panóptico se le ha nombrado al señor Sebastián Diezgo. Al Teniente Coronel Octavio S. Reyes se le ha nombrado aborner la cantidad sesenta sucos como vuestro para que se traslade de Guayaquil a Quito, en comisión del servicio.

El comandante Viel ha recondado ya las especies que le sustraigan a la Madama Marguitta Julia. Un conocido comerciante de esta plaza encargado de vender los billetes de la lotería de Quito, y que no devolvió el sobrante, oportunamente, por haberse que se le apoderó una existencia de cien números, no vendidos, pero se lo ha dicho: no se.

Por haberse encontrado falsando una tienda se le condujo preso a Carlos Terán. Cayeron en la roja por inmoralidad Clara Ruveda y Alejandro Segovis. El comisario de turnos aplicó el correspondiente multa.

Nos ha informado que en el Hospital ya no hay lugar para recibir a tantos enfermos. Hasta en el estudio que se los ha acomodado a algunos. Debe ayer se ha puesto nuevamente en la puerta del Palacio Nacional una escolta de tropa de línea. A qué obedecerán estas demostraciones bélicas? Será para resguardar mejor la inamidad de los Representantes?

Por el pasaje del capitán Ernesto Medina desde Guayaquil a Panamá y viceversa se ha mandado pagar la suma de \$ 37;25. Teniente Político de la parroquia de Cotacallao ha sido nombrado el señor Emilio Mascosa. Se ha mandado pagar al doctor Victor M. Peñarbertera la suma de \$ 75, por la manutención de diez caballos de propiedad del Estado durante la primera quincena del mes de Agosto.

El doctor Rafael M<sup>de</sup> Guzmán ha denunciado a la ficación Pesqueros que de su casa N<sup>o</sup> 38, cerrera de Venezuela han robado varias especies. Este robo se ha efectuado con cerrijallos, chapas de las cerraduras, mientras el doctor se encontraba en su hacienda de Pomaspui.

Un empleado de la luz eléctrica de la empresa Palacio fué llamado en días pasados por la familia Salvador para que compusiera una lamparita que no daba luz.

En el día compuesto lo faldado pero se le llevó la lancha de peso; sin duda involuntariamente.

Varios profesores de enseñanza primaria han dirigido una circular al Gobernador de la provincia pidiendo se les exoneren de la obligación de rendir examen por el desempeño del cargo que ejercen.

NUEVO CANDIDATO Por motivos de viaje venido, con fue re trabajó sobre el premio de costo, un censo hololecho con sus respectivos arinos, y que no dio cobalto; también muy barato, un preloso cobalto entro sueldo por la raa.

Las personas interesadas pueden ver en el Hotel “americano”, Carrera Bolivia. O. OLEKANDER

Y no asegura que el patriota Dr. Emilio Arceval llegaré proximo mente a esta ciudad con el exclusivo objeto de establecer, ante el Senado, una tremenda acusación contra Don Lisardo García, por los arreglos indebidos de este cabildero en los asuntos relacionados con la deuda externa.

Inocentemente.—Uno de los jefes del batallón Filitucha, ha puesto preso a un escribiente de la Mayoría por suponer que éste fué quien dió a nuestro repíster la lista de los soldados que han concurrido a la barra, disfrazados de paisanos. No hay tal que si las tenemos, estas nos han sido suministradas por un viejísimo mochecho, quien quiso en cualquier disfraz, hasta al mimísimo diablo.

Donal Macías, soldado de la Artillería Boliviar se encontraba ayer con la quebrada del Te-Jur con intención de suicidarse, por lo que la policía citó que realizara tan sencible resolución.

En la Policía se encuentra un niño que andaba en la calle perdido de sus padres.

La oficina de Pesquias ha recu dado ya un caballo que hace un año le robaron al señor Pedro A. Gotálvez de su hacienda “Vilclitá” sita da en la parroquia de Guailbamba. Capital y nosotros que tenemos por imposible esa recaudación

Na la es mejor que su CARMINE Me encanta y no quiero servirte una de otra pasta dentífrica, escribía Mme. André Mégard, del Gymnase (le Paris) al Sur G. Pronini fabricante de sus dentíficos higieiros, sus Catineme.

Se ha capturado ya al Idrón de las especies del doctor Guzmán y recaudado todos los objetos robados

De San Carlos han fagado dos nodrizas llevándose consigo dos niños que las madres de dicho asilo les encomendarán a su cuidado.

En la carrera Olmedo ha muerto repentinamente Pablo Vargas, la Policía lo condujo al Hieatro donde se le hará la autopsia

REMITIDO Placita ya tiene pistola Pistolo? Aquí, a sus órdenes, señor frontista, aunque enohecida por el tiempo que ha llevado de ser manejada por manos infames, mercenarias y oubiertas de innunda lepra, puede si U gusta convertirse en la carabina de Ambrosio.

Buen, muy bien. Principio, pues, por disparar, no con bola de acero, que para matar aves de corral, por decir de Palacio, con perligosas y estopa basta.

Pam... ya están muertas. Perfectamente, comencemos por clasificarlas.

Este capón... cual es? Este, señor, es aquel que con quitó comataba, el que me manejaba ayer, con un gallo de alto vuelo, gallo lustrado, gallo digno, gallo con potencia, ...persuávame.

Ya estoy. De manera que el muerto es el capón a quien, por mal nombre, se le consulta con el de Orreponal X de “El Teigrá”; el gallo colombiano, el gallo faldado, y tanto que para certificar que otro anda ahí, habiéndolo pasado por su estaca, púes galherno no polla tener, dijo “estuvo en este Capital” y continuó su viaje HA Colombia, gallo que desde el techo d el palacio de gobierno aprendió a volar al patio del palacio arabispal, donde los señores camballos le pasaban la mano como cosa propia, y si se aplicaba cardiente en las alas se hacía temerlo tanto. Por la próxima incubación en Ba, un gallo lacolora y traidor, Souto Dion y con este publigo le comparaban ayer, fínica y moralmente, al gallo de la frontera.

¿Este gallo saroso y desplumado, cual es?

Dejé alo alo, señor, el toque, por que se va a volar. Este gallo, es gallo exhibiro, gallo lograto, gallo canuto, desahura de todos los gallos que han sido, son y serán.

Fuez entonces a la quebrada

Un frontista

Vicente Ferrer

UN DICHO TONTO. “Es un concepto común pero tanto que predominan entre ciertos clases de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción a su mal sabor ó olor.” Así dice un conocido médico, y además agrega: “Por ejemplo, vamos al aseto de la febril del bacillo. Este remedio se extrae del oropimente y tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo rechaza, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna, por mucha febril que les haga. Sin embargo, al gusto de bacilos es una de las drogas más valiosas, y es may de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia.” Esto se aplica muchos años há; pero la obra de civilizar y reformar la conducta humana, tanto en las ciudades, y como no de los principales intelectuales en el eficaz remedio demolido.

PREPARACION DE WAMPOLÉ el asete tiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabrosa como la miel y emulsiona todos los principios nutritivos y curativos del Acedo de Higado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cusco Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de sin que contenga nada de las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de impurezas de la Sangre, Dispepsia, Acido, eructos, flatulencia y Demacración, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. “El Dr. Ignacio Iñesiana, de Habana, dice: He usado su magnifica Preparación de Wampolé y su inimitable aroma háric reconfortante, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.” “Nadie entonces deseará que este.” En Bucaras.

AVISOS CONTRA LA GRIPPE. El día miércoles 10 de Agosto, a las siete de la noche, en el punto llamado “Guangualco” desaparecieron un caballo negro; posea cin y un maldito pinga. L1 por una que daron se le dara un buen premio.

Tienen las marcas 0 señles en una de las piernas traseras. Quito, Agosto 12—6 v.

DE VENTA. Una casa situada en la carrera Flores, suita? N 949, tiene muchas habitaciones altas y bajas, todas cómodas secas, y tres patios.

También se tundo el tundo en el Cantón M-Jita y dentro del pueblo de Otág (4 ses leguas de la capital) extensión, a caballerías más ó menos, según en abundancia y de superior calidad, por consistencia y firmeza, en un buen terri, estos todos fin seguros y con portadas; una recién orostrada, con todo lo necesario, graneros ó trojes altos, cercalles, cercada, graneros de apia, también bajo riesgo de agua y árboles de casahuate; poseedora de seis cajones con cuartos para los enidadores y depósitos para alfalfa, también nueva, en su há hermosa. Precios convenientes más de los ofrecidos. Todo se encuentra en el comprador, todo de montar como de carga.

Por inhacera y la misa que se ofrece al respecto, cotice ventas enteras con Alejandro Buzco en su tienda, en Quito, Agosto 11—6 m

AL RECREO OLIMPO. Desde el Domingo 24 del presente quedó al servicio del público los nuevos departamentos con que ha enstanchado el establecimiento de este cantón, llamado “AL RECREO OLIMPO”.

Cuentalos señores para la comodidad de los concurros, son hermas salas, miradores de extensa perspectiva, y golfos de música, todos bien acondicionados a la música, y en general un servicio lijero que nada desea que desate a las personas de buen gusto.

Ata es grato recibir al público de buen tono de este establecimiento, que viene instituido en la confianza de ver satisfecho el que nos exige desde que las reformas que ha efectuado hacen del RECREO OLIMPO el mejor centro de su clase.

AL RECREO OLIMPO

Quito, Agosto 11—6 m

**Cigarrillos PROGRESO**

COMUN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les ha tenencia sobre las siguientes especialidades de esta marca. Las firmas exigen del cigarrillo que le dá la elaboración á máx. may. d'atita del que se hace á mano, que es redondo, y su boca como están terminados sus extremos; y la calidad superior y especial del papel y de la picadura que *Quito, Abril 12 de 1903. - N.º 27*

**Vigorizador de la vida**

**AFRODISIACO DEL DR. BRANDE**

**PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS**

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrama Seminal y toda clase de desarréglo producido por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará sus cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad ó del sistema nervioso, im potencia parcial ó total posttracón

nerviosa, concusión, espermaturas ó derrames seminales. - Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Es e específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu comunicándole fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando á fin la excitación general que suele acompañar en estos casos muchos de ellos rínicos, que suelen estar alietados vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se continúan y se reducen las paries genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijese la correspondencia á la dirección que sigue y solamente el médico consultará y rá y las guardará estrictamente privadas.

**BRANDE Y CA. QUIMICOS**

724 E. 31 STREET, N.Y. A YORK, E. U. A. Quito, 13 de Julio de 1903. - (1.º año).



F. BILLON, P.º, 11, rue Favart, PARIS. *En todas las Enfermedades en que se manifiesta tendencia á ser RECONSTITUYENTE ES EFICAZ*

"LA PARKA"

Carrera de Venezuela; bajos de la casa Ayal

D.º punto de venta Legítimos de Chile Perú, y España, los de la mejor calidad. Además existe en otros de Chile y de los otros países, inclusive la República de la V.º, León Ponce de León y Pisco de la (Perú) en botellas de vidrio y botellas, así como Mayores de Gasy, así, en otros idiomas y envases.

También tiene fuertes depósitos de Italia y Pisco de la (Perú) en botellas de vidrio y botellas, así como Mayores de Gasy, así, en otros idiomas y envases.

Unico depósito de la familia escocesa Matrimonial Civil. Todo por mayor y menor, a PRECIOS SIN COMPETENCIA

**EL TIEMPO**

EDICION de QUITO

Diario de la tarde, político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE azarías en todas las ciudades y en casi todas las pueble, e la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscripciones y en provincias y en el exterior según la siguiente

TARIFA

PROVINCIAS

EXTERIOR

Edición de la tarde \$ 1 mensual Edición de la tarde \$ 1 1/2 mensual

PUBLICACIONES

En la sección INTERESA GENERALES, la columna..... \$ 50.00

En la sección COMERCIALES, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... \$ 20.00

Y cuando se publique solo con "pseudónimos"..... \$ 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... \$ 2.00

Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Cab Ecuador. Teléfono No 267. - Estia de correos N.º 212.

**Economía bien entendida**

es la que se practica cuando se usa la legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los niños que la toman se desarrollan fuertes y robustos. A los jóvenes anémicos de ambos sexos imparte vigor y fuerzas, evitando así que sean presa de multitud de enfermedades, principalmente la tisis y la escrófula, y tales aflicciones como la sordera, la demencia y otras. En las convalecencias y en todo caso de debilidad, sea cual fuere la causa, y en cualquiera edad, la verdadera Emulsión de Scott es de inapreciable valor.

Rehúsen se las imitaciones, que son caras á cualquier precio. La legítima de Scott lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.



En esta familia se usa la legítima y verdadera Emulsión de Scott. En esta familia se usa una imitación.